

DECRETO Nº \_\_\_106./\_\_/

**MAT**: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, Subsecretaría de Energía.

Laja, Enero 07 del 2016.-

## **VISTOS:**

- Resolución Exento N° 736 del Ministerio de Energía que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 24.12.15
- Convenio de Transferencia de Recursos entre Subsecretaría de Energía y Municipalidad de Laja de fecha 21.12.15.
- 3. Lo establecido en la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" v sus modificaciones;

## **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE Convenio de Transferencia de Recursos entre Subsecretaría de Energía y la Municipalidad de Laja, para la ejecución de taller teórico- práctico para la generación de capacidades locales sobre el aprovechamiento de energías renovables no convencionales para la solución de problemas individuales y/o colectivos en sectores aislados, rurales y/o vulnerables, de fecha 24.12.15.
- 2.- AUTORÍZASE a realizar a través del sistema de compras los procesos de licitación necesarios para la ejecución de la iniciativa denominada "Bombeo solar para agricultura familiar campesina de sectores rurales" por un monto tal de \$13.503.306.
- 3.- ORDÉNASE el pago del gasto con imputación a la cuenta correspondiente.
- **4.- ESTABLÉZCASE** que la Contraparte Técnica Municipal estará a cargo de: DIDECO y Encargado de Fomento Productivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ

## DISTRIBUCIÓN:/

- Alcaldía.
- SECPLAN.
- Control.
- DIDECO.
- Fomento Productivo.
- Archivo SSMM/ /